



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Pilates, venta art. Deportivos y confites"

SANTA CRUZ, 21 Marzo del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 52 de fecha 21 Marzo del 2018, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 0835/

APRUEBESE Patente Comercial "PILATES, VENTA ART. DEPORTIVOS Y CONFITES", a nombre de **STUDIO PILATES PATRICIA CONTRERAS CHAVEZ E.I.R.L.**, RUT: **76.798.782-K**, con domicilio Comercial Alberto Edwards N° 347, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría